

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 01

EXPEDIENTE 2021-2022

ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN

**C. VIRGINIA BERUMEN AVILA,
P R E S E N T E**

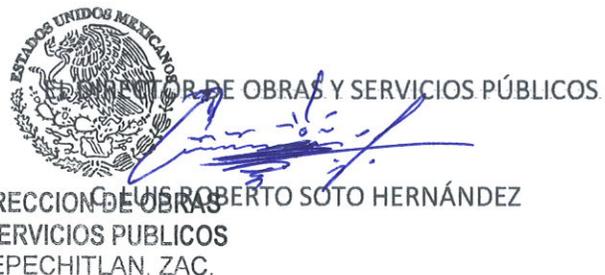
En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 266, 267, 268 y 270 del Código Urbano vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la Fusión de dos predios rústico ubicados en [REDACTED] perteneciente a este Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción 1 con una superficie de 2-09-59has., **fracción 2** con una superficie de 00-56-00has, Las dos fracciones se fusionan formando un solo polígono con una superficie total de 2-65-59 , con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 174.00mts, colinda con callejón, Al Oriente 210.00mts, colinda con Cornelio Dávila, Al Sur mide 63.00mts, quiebra al noroeste con 116.00mts, colinda con Jacinto Dávila., Al Poniente mide 90.00mts, y colinda con Jacinto Dávila.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TEPECHITLAN, ZAC., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



DRA. EDU. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCIA



ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ

- c.c.p.- . - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- . - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- . -Director de Administración Urbana
- c.c.p.- . - Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
- c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González.-Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.-Archivo